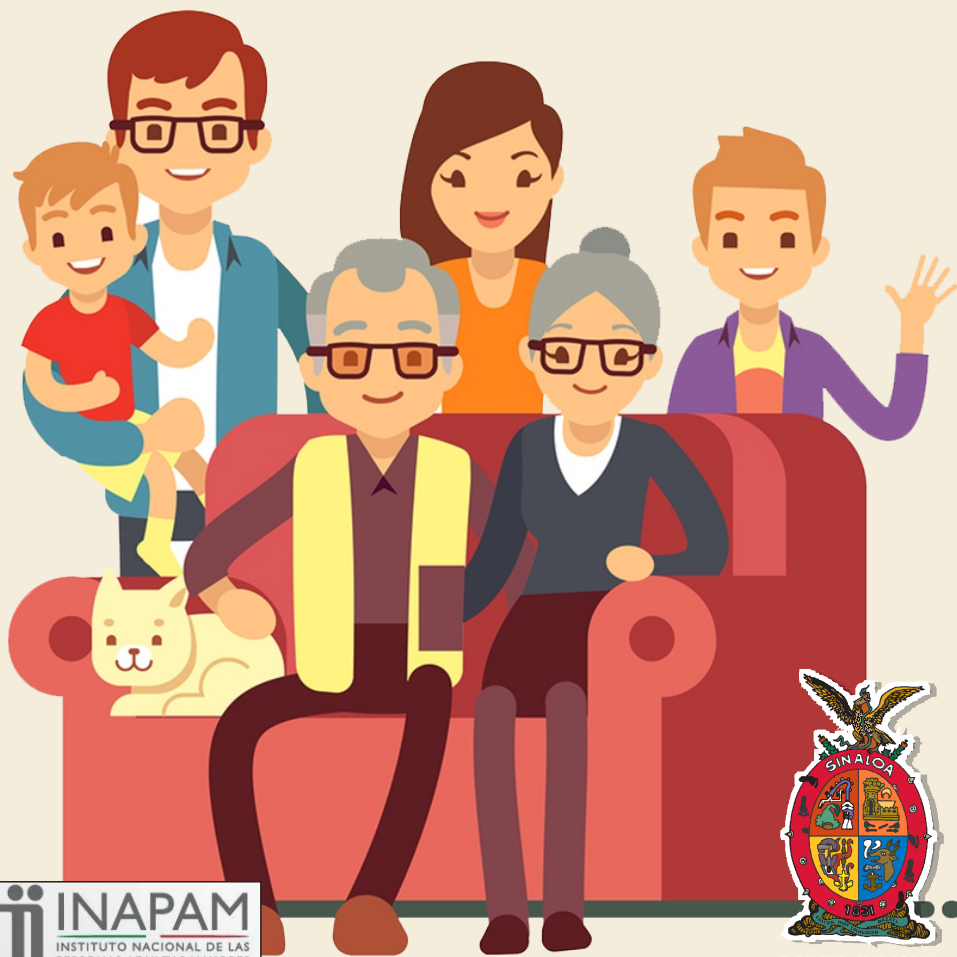


FOMENTEMOS EL  
BUEN TRATO HACIA

# LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



# Decálogo del buen trato a las personas adultas mayores



**1**

Tolera y respeta a todas las personas, independientemente de su edad, esto fomenta una sociedad incluyente, haciendo énfasis en las y los adultos mayores, en razón de que su capacidad física disminuye con el transcurrir del tiempo.

**2**

Acércate al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para conocer los derechos de las personas adultas mayores, así como los lugares de atención especializada contra la violencia. Informados contribuimos a disminuir el abuso y malos tratos, y a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

**3**

Fortalecer las relaciones entre las personas de distintas edades contribuye a conocernos y ayudarnos mutuamente, tomando en cuenta nuestras capacidades, características, experiencias y necesidades.

**4**

Conoce los cambios naturales biológicos, psicológicos y sociales que se dan con el paso de los años y conoce la cultura de prevención, con el objeto de decidir qué tipo de envejecimiento quieres vivir.



**5**

Apoya a las personas adultas mayores con información clara y precisa cuando te lo soliciten y brinda trato preferente cuando sea necesario.

6

Alienta la participación activa en las personas adultas mayores como sujetos de derechos y estimula su desarrollo integral de acuerdo a sus capacidades e intereses.



7

Dedica un tiempo para platicar con las personas adultas mayores que te rodean, así como a escuchar de manera cercana y personalizada sus vivencias. La empatía es sinónimo de acompañamiento y solidaridad.

8

Respétalos socialmente, el envejecimiento no los hace invisibles, al contrario, reconoce sus grandes contribuciones que son fuente de nuestro desarrollo.

9

Incluye e involucra a las personas adultas mayores en las diversas actividades familiares, con el objetivo de fortalecer los lazos y el sentido de pertenencia, además de aprender de su experiencia.

10

La amabilidad, el apoyo y la ayuda mutua son fundamentales para fortalecer una sociedad para todas las edades, basadas en el buen trato.



*El buen trato está relacionado con la interacción que se tiene con las personas, así como con el entorno y que promueve un sentimiento mutuo de respeto y reconocimiento, generando satisfacción y bienestar entre quienes interactúan.*



**PODER JUDICIAL**

## **Poder Judicial del Estado de Sinaloa**

Avenida Lázaro Cárdenas 891 Sur,  
Colonia Centro Sinaloa. C. P. 80129,  
Culiacán, Sinaloa.  
(667) 714 1947, 714 0947

**[www.stj-sin.gob.mx](http://www.stj-sin.gob.mx)**



Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores  
Calle Francisco Javier Mina 1247, Colonia Jorge Almada.  
C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa.  
(667) 761 5144